

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1540
SALTA, 20 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.853/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Ing. Verónica Castillo – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” (4° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía – con prórrogas anuales; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en Expediente N° 10.101/22, la Ing. Verónica Castillo accedió a un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, con posesión de funciones, el 22 de junio de 2023 (Res. DNAT-2023-941)

Que por tal motivo, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas de la Ing. Verónica Castillo, a partir de la misma fecha.

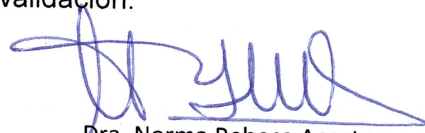
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

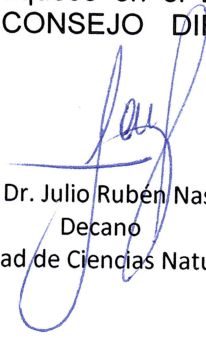
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Agr. **VERÓNICA CASTILLO** - DNI N° 34.066.794 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” (4° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía – a partir del 22 de junio de 2023, por las razones expresadas anteriormente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales